



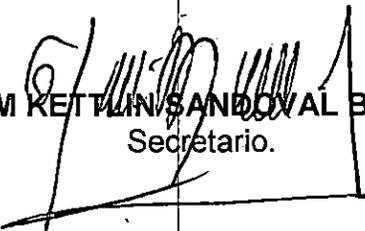
**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ – META**

**TRASLADO ART. 101 “EXCEPCIONES PREVIAS”
DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.**

FECHA: 4 de Agosto de 2020.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE/ DEMANDADO	OBSERVACIÓN	VENCIMTO TÉRMINO
2019-00093-00	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO.	MELQUISEDEC PORRAS / MARÍA ROA MONTENEGRO	TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS.	10/08/2020

TRASLADO: 4 de Agosto de 2020. Siendo las 07:30 a.m., se fijó la presente lista en un lugar público y visible de la Secretaria del juzgado, por el término legal de un (01) día, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 101 del Código General del Proceso.


HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.
Secretario.

DESEFIJADO: Se desfija hoy, 4 de Agosto de 2020, siendo las 05:00 p.m.

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA
Secretario.